



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CONVOCATORIA NACIONAL

LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA, en cumplimiento de las disposiciones establecidas en el artículo 88, fracción III de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara, artículos 44, 45 y 47 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara

CONVOCA

A las personas físicas o morales nacionales debidamente constituidas, que deseen participar en las presentes licitaciones y que cuenten con la capacidad técnica, material y humana para el suministro de los bienes y contratación de servicios, como se describe a continuación:

LICITACION	DESCRIPCION DE LOS BIENES	FECHA LIMITE DE INSCRIPCION	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS	FECHA DE LA LECTURA DEL FALLO
LI-020-CGA-CIEP-2014	Diseño e impartición de diplomado de formación docente en enseñanza móvil, con cargo al Fondo para Elevar la Calidad de Educación Superior (FECES 2014).	12 de noviembre de 2014	19 de noviembre de 2014	25 de noviembre de 2014	03 de diciembre de 2014

LOS INTERESADOS A PARTICIPAR EN LA PRESENTE LICITACION DEBERÁN:

- Solicitar su registro los días del 07 al 12 de noviembre de 2014, de las 10:00 a las 16:00 horas en las oficinas de la Coordinación General Administrativa, situadas en el cuarto piso del Edificio de la Rectoría General de la Universidad de Guadalajara, ubicado en la avenida Juárez 976, colonia Centro, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco;
- Cumplir con los requisitos establecidos en la presente convocatoria y realizar el pago, no reembolsable, de \$2,500.00 (Dos mil quinientos pesos 00/100 M. N.) IVA incluido, mediante depósito bancario en la cuenta institucional que se indique en la orden de pago;
- Obtener las bases de la licitación, previa aceptación de su registro, en las fechas y horario señalados en el punto 1.

LA JUNTA DE ACLARACIONES, CON CARÁCTER DE OBLIGATORIA, SERÁ:

Para la licitación LI-020-CGA-CIEP-2014, el 19 de noviembre de 2014 a las 16:00 horas en la sala de juntas de la Coordinación General Administrativa, en el domicilio señalado en el punto 1.

DEL ACTO DE ENTREGA Y APERTURA DE PROPUESTAS:

Para la licitación LI-020-CGA-CIEP-2014, el 25 de noviembre de 2014 a las 16:00 horas en la sala de juntas de la Coordinación General Administrativa, en el domicilio señalado en el punto 1.

Dichos actos se realizarán en sesión pública al que podrán asistir los participantes de cada licitación. La presentación de las propuestas deberá estar estructurada, conforme se establece en las bases de cada licitación.

REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS INTERESADOS:

- Solicitud por escrito dirigida a la Coordinadora General Administrativa, Mtra. Carmen E. Rodríguez Armenta, en papel membretado de la empresa (original y copia), firmada por el Representante Legal y/o persona física participante), donde expresen su interés en participar en la licitación, indicando el número y la descripción de ésta.
- Acta constitutiva y sus modificaciones, que incluya la constancia ante el Registro Público de la Propiedad y de Comercio o en el caso de persona física, acta de nacimiento, (Copia simple legible).
- Documento mediante el cual se acrediten las facultades del representante legal, (Copia simple legible).
- Identificación oficial con fotografía del representante legal y/o persona física, (Copia simple legible).
- Cédula del Registro Federal de Contribuyentes, (Copia simple legible).
- Declaración Anual de impuestos del año 2013 (Copia simple legible), que incluya el acuse de recibido expedido por el SAT. En caso de no estar obligado a presentar declaración, por ser una empresa de reciente creación, deberá presentar balance dictaminado por un Contador Público registrado ante la SHCP, anexando copia del registro.
- Registro patronal de la empresa y/o persona física con actividad empresarial, ante el IMSS, así como del último pago de cuotas (Copia simple legible).
- Comprobante de domicilio fiscal a nombre de la empresa, con vigencia no mayor a 60 días anteriores a la fecha de expedición, (Copia simple legible).
- Organigrama de la empresa, incluyendo: niveles, cargos, responsabilidades, nombres y currículum de sus principales colaboradores.
- Currículum de la empresa, indicando nombres y teléfonos de propietarios o directivos de las entidades públicas o privadas con quien tenga o hayan tenido contrato de los bienes y servicios relativos y su anuencia para solicitar referencias por los servicios prestados.
- Carta en papel membretado de la empresa, firmada por el representante legal, en la que indique si la empresa se encuentra en proceso de demanda alguna.
- Carta en papel membretado de la empresa, dando autorización a la Universidad de Guadalajara, para verificar la autenticidad de la información entregada, así como para investigar su historial crediticio, de reclamación de fianzas y de antecedentes de demandas ante tribunales y comprometiéndose a mostrar sus instalaciones al personal que para este efecto sea designado por esta Institución.
- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos señalados en el artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, de la Universidad de Guadalajara.

NO PODRAN PARTICIPAR:

- Los directivos y mandos medios de la Red Universitaria, los integrantes del Comité General de Compras y Adjudicaciones; los integrantes de Comités de la misma naturaleza de los Centros y Sistemas de la Red, el o la cónyuge, la concubina o concubinario de estos; sus parientes hasta el cuarto grado, tanto por consanguinidad en línea recta o transversal, como por afinidad civil; ni las empresas en que ellos participen, ya sea como accionista, administrador, gerente, apoderado o comisario;
- Las personas físicas o jurídicas que se encuentren en situaciones de mora o incumplimiento de un contrato o pedido celebrado con la Universidad de Guadalajara, y
- Las personas físicas o jurídicas que por disposición de las leyes y la normatividad universitaria se encuentren impedidas.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

DE LA FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES Y SERVICIOS Y LA FORMA DE PAGO:

La fecha de entrega de los bienes y servicios deberán especificarla en su propuesta; para el pago se podrá otorgar un anticipo de hasta del 50% (cincuenta por ciento) del importe total del contrato, a la firma del mismo, previa entrega de las fianzas requeridas; el 50% (cincuenta por ciento) restante se pagará una vez realizada la entrega de los bienes y servicios, o en su caso se podrá efectuar el pago de manera anticipada al 100 %, previa formalización de su recepción y a entera satisfacción de la Universidad de Guadalajara.

SUSPENSIÓN TEMPORAL O DEFINITIVA DE LAS LICITACIONES:

Las licitaciones podrán ser suspendidas temporal o definitivamente por la Universidad en los siguientes casos:

- a. Cuando las circunstancias de las licitaciones y los intereses de la Universidad así lo determinen.
- b. Se presume que existen irregularidades, convenios ocultos o simulados entre los licitantes o cualquier otra anomalía que afecte los intereses de la Universidad;
- c. Por determinación del Comité General de Compras y Adjudicaciones de la Universidad de Guadalajara.

DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS:

- I. No podrán ser negociadas las condiciones contenidas en las bases de las licitaciones, ni las proposiciones presentadas por los licitantes;
- II. El licitante adjudicado deberá sujetarse a las disposiciones establecidas por la Universidad con base en su normatividad y demás leyes aplicables;
- III. El Comité General de Compras y Adjudicaciones de la Universidad de Guadalajara tendrá la facultad de decidir sobre cualquier controversia que pudiera presentarse durante el desarrollo de la licitación y aplicar la normatividad universitaria, de conformidad con el Artículo 5, fracción II del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara;
- IV. Los acuerdos, disposiciones y decisiones tomadas por los miembros del Comité General de Compras y Adjudicaciones de la Universidad de Guadalajara, relativos a la resolución de la licitación materia de la presente convocatoria, serán inapelables.
- V. La Universidad de Guadalajara podrá suspender temporalmente en todo o en parte, así como rescindir por causa justificada la adquisición de bienes o contratación de servicios.

ATENTAMENTE

"Piensa y Trabaja"

"Año de Centenario de la Escuela Preparatoria de Jalisco"
Guadalajara, Jalisco, 07 de noviembre de 2014

Mtra. Carmen E. Rodríguez Armenta
Secretaria Ejecutiva del Comité General de Compras y Adjudicaciones de la Universidad de Guadalajara

**Acta de la Vigésima Quinta Sesión Ordinaria del Comité General de Compras y Adjudicaciones
Celebrada el día 18 de noviembre de 2014**

Orden del día

1. Lista de presentes y declaratoria de instalación.
2. Aprobación y firma del Acta de la Sesión Anterior.
3. Presentación de expediente y en su caso aprobación de fallo en la modalidad de concurso por adquisición.
4. Presentación de expediente y en su caso aprobación de fallo en la modalidad de licitación pública.
5. Presentación de expediente para declarar desiertas las licitaciones.
6. Presentación de expediente y en su caso aprobación de fallo en la modalidad de concurso por obra.
7. Asuntos Varios.

Asistentes

Lic. Francis Bujaidar Ghoraichy	Presidente
Mtra. Carmen E. Rodríguez Armenta	Secretaria Ejecutiva
Lic. Jorge Raúl Ramos Endia	Vocal Suplente
Lic. Jorge Gutiérrez González	Vocal Titular
Ing. Gustavo Flores Larios	Vocal Suplente
Dr. Salvador Mena Munguía	Vocal Titular
Ing. Esteban Segura Estrada	Invitado
Lic. Héctor Sención Solórzano	Invitado

1. Lista de presentes y declaratoria de instalación.

Se dio inicio a la reunión siendo las 19:05 (diecinueve horas con cinco minutos) del día 18 de noviembre de 2014, en la Sala de Juntas de la Coordinación General Administrativa, bajo el orden del día y con la asistencia de las personas antes señaladas.

2. Aprobación y firma del acta de la sesión anterior.

Se presenta a consideración de los miembros del Comité General de Compras y Adjudicaciones, el Acta de la sesión del día 10 de noviembre de 2014, misma que es aprobada y firmada.

3. Presentación de expediente y en su caso aprobación de fallo en la modalidad de concurso por adquisición.

- 3.1** Se presenta a los integrantes del Comité General de Compras y adjudicaciones, por parte de la Mtra. Carmen E. Rodríguez Armenta, Secretaria Ejecutiva del Comité, el expediente del concurso **CONC-028-CGA-CIP-2014** de la Coordinación General Académica, sobre la **Adquisición de equipo de cómputo y software para el sistema de procesamiento y almacenamiento de datos para contenidos académicos digitales de la Coordinación de Investigación y Posgrado**, con cargo a recursos del Presupuesto Ampliado 2014; solicitando a los integrantes del Comité ceder el uso de la voz al Lic. Héctor Sención Solórzano, Jefe de la Unidad de Adquisiciones de la Administración General, quien da inicio a la exposición refiriéndose al Acta de Presentación y Apertura de Propuestas en donde se describe la recepción de 4 propuestas de

7 proveedores invitados, posteriormente se analizan el dictamen técnico y el cuadro comparativo, por lo que una vez revisadas y analizadas las propuestas, los miembros del Comité autorizan se asigne el concurso CONC-028-CGA-CIP-2014, a la siguiente empresa:

Empresa	Monto con I.V.A. incluido
ESTRATEGIAS EN TECNOLOGÍA CORPORATIVA, S.A. DE C.V.	\$ 2'211,391.52 (Dos millones doscientos once mil trescientos noventa y un pesos 52/100 M.N.).

En virtud de haber reunido las condiciones legales, técnicas y económicas para su cumplimiento, requeridas por la Coordinación de Servicios Generales de la Administración General y la Coordinación General Administrativa; garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, en apego a lo establecido en los *artículos 16,22 y 25 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara*; firmándose el acta de fallo correspondiente y enviándose el expediente a la Coordinación de Servicios Generales de la Administración General para los trámites subsecuentes y la elaboración del contrato respectivo.

4. Presentación de expediente y en su caso aprobación de fallo en la modalidad de licitación pública.

4.1 Se presenta a los integrantes del Comité General de Compras y Adjudicaciones, por parte de la Mtra. Carmen E. Rodríguez Armenta, Secretaria Ejecutiva del Comité, el expediente de la licitación pública **LI-010-CGA-CIEP-2014**, de la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado, para la **Contratación del diseño e impartición de cursos de actualización en competencias docentes, diseño de diplomado en formación y actualización docente, diseño e impartición del curso de formador de formadores**, con cargo al fondo para Elevar la Calidad de la Educación Superior (FECES 2014), solicitando al Comité ceder el uso de la voz al Lic. Héctor Sención Solórzano, refiriéndose al oficio solicitud número CGA/CIEP/1249/2014 de la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado y mencionando que únicamente participó 1 empresa, a continuación se revisan la opinión técnica realizada por la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado, la opinión técnica favorable realizada por el Comité Revisor, el dictamen técnico, en los cuales se plasma el resultado de la evaluación de la propuesta recibida, por lo que una vez revisado el cuadro comparativo se autoriza la adjudicación de la licitación a la empresa:

Empresa	Partidas	Monto con I.V.A. incluido
CONSEJO MEXICANO DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA, A.C.	1,2,3,4 y 5	\$ 12'821,568.00 (Doce millones ochocientos veintiún mil quinientos sesenta y ocho pesos 00/100 M.N.).

En virtud de haber reunido las condiciones legales, técnicas y económicas para su cumplimiento, requeridas por la Coordinación de Servicios Generales de la Administración General y la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado, garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y haber presentado las propuestas solventes más bajas, en apego a lo establecido en los *artículos 44,45 y 47 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la*

Universidad de Guadalajara, firmándose el acta de fallo correspondientes y enviándose el expediente a la Coordinación de Servicios Generales de la Administración General para los trámites subsecuentes y la elaboración del contrato respectivo.

- 4.2 Se presenta a los integrantes del Comité General de Compras y Adjudicaciones, por parte de la Mtra. Carmen E. Rodríguez Armenta, Secretaria Ejecutiva del Comité, el expediente de la licitación pública **LI-011-CGADM-ICN-2014**, de la Coordinación General Administrativa, para la **Contratación de servicios de consultoría técnica en materias económica y jurídica, en particular en competencia económica, en los procesos de asignación de contratos para proveer el servicio de conexión a banda ancha de sitios públicos en el marco del Proyecto México Conectado en seis entidades Federativas**, de la Instancia Coordinadora Nacional del Proyecto México Conectado, solicitando al Comité ceder el uso de la voz al Lic. Héctor Sención Solórzano, mencionando que participaron 2 empresas, a continuación se revisan la opinión técnica realizada por la Instancia Coordinadora Nacional del Proyecto México Conectado, la opinión técnica favorable realizada por el Comité Revisor, el dictamen técnico, en los cuales se plasma el resultado de la evaluación de las propuestas recibidas, por lo que una vez revisado el cuadro comparativo se autoriza la adjudicación de la licitación a la empresa:

Empresa	Monto con I.V.A. incluido
AGON ECONOMÍA Y DERECHO, S.C.	\$ 14'889,456.96 (Catorce millones ochocientos ochenta y nueve mil cuatrocientos cincuenta y seis pesos 96/100 M.N.).

En virtud de haber reunido las condiciones legales, técnicas y económicas para su cumplimiento, requeridas por la Coordinación de Servicios Generales de la Administración General y la Coordinación General Administrativa, garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y haber presentado la propuesta solvente más baja, en apego a lo establecido en los *artículos 44,45 y 47 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara*, firmándose el acta de fallo correspondiente y enviándose el expedientes a la Coordinación de Servicios Generales de la Administración General para los trámites subsecuentes y la elaboración del contrato respectivo.

- 4.3 Se presenta a los integrantes del Comité General de Compras y Adjudicaciones, por parte de la Mtra. Carmen E. Rodríguez Armenta, Secretaria Ejecutiva del Comité, el expediente de la licitación pública **LI-012-CGADM- 2014**, de la Coordinación General Administrativa, para la **Contratación de póliza de seguro de daños para los bienes muebles e inmuebles de la Universidad de Guadalajara, con cargo a recursos ordinarios de la Universidad**, solicitando al Comité ceder el uso de la voz al Lic. Héctor Sención Solórzano, mencionando que participaron 7 empresas, 2 cartas de disculpa y 1 empresa no presento propuesta de 10 aseguradoras registradas, a continuación se revisan la opinión favorable realizada por el Comité Revisor, el dictamen técnico, en los cuales se plasma el resultado de la evaluación de las propuestas recibidas, por lo que una vez revisado el cuadro comparativo se autoriza la adjudicación de la licitación a la empresa:

Empresa	Tasa de financiamiento semestral	Monto con I.V.A. incluido
AXA SEGUROS, S.A. DE C.V.	0.00 %	\$ 8'701,788.70 (Ocho millones setecientos un mil setecientos ochenta y ocho pesos 70/100 M.N.).

En virtud de haber reunido las condiciones legales, técnicas y económicas para su cumplimiento, requeridas por la Coordinación de Servicios Generales de la Administración General y la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado, garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y haber presentado las propuestas solventes más bajas, en apego a lo establecido en los artículos 16,19,20 y 25 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, firmándose el acta de fallo correspondiente y enviándose el expediente a la Coordinación de Servicios Generales de la Administración General para los trámites subsecuentes y la elaboración del contrato respectivo.

5. Presentación de expediente para declarar desiertas las licitaciones.

5.1 Se presenta a los integrantes del Comité General de Compras y Adjudicaciones, por parte de la Mtra. Carmen E. Rodríguez Armenta, Secretaria Ejecutiva del Comité, los expedientes de las siguientes licitaciones:

Licitación	Descripción
LI-020-CGA-CIEP-2014	Diseño e impartición de diplomado de formación docente en enseñanza móvil, con cargo al fondo para Elevar la Calidad de Educación Superior 2014.
LI-022-CGA-CIEP-2014	Contratación de traductores para cursos de actualización disciplinar y de enseñanza móvil, con cargo al Fondo para Elevar la Calidad de Educación Superior 2014.

Solicitando al Comité ceder el uso de la voz al Lic. Héctor Sención Solorzano, Jefe de la Unidad de Adquisiciones de la Coordinación de Servicios Generales de la Administración General, para lo cual, el Comité acepta la solicitud, se prosigue informando que para las licitaciones antes mencionadas no se inscribió ninguna empresa, motivo por el cual se solicita a los integrantes del Comité se declaren desiertas de conformidad con el artículo 20 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de los servicios de la Universidad de Guadalajara, autorizando los presentes declarar desiertas las licitaciones LI-020-CGA-CIEP-2014 y LI-022-CGA-CIEP-2014. .

6. Presentación de expediente y en su caso aprobación de fallo en la modalidad de concurso por obra.

6.1 Se presenta a los integrantes del Comité General de Compras y adjudicaciones, por parte de la Mtra. Carmen E. Rodríguez Armenta, Secretaria Ejecutiva del Comité, el expediente del concurso **CONC-011-CGADM-2014** de la Coordinación General Administrativa, sobre la **Construcción de cancha de usos múltiples en la Escuela Preparatoria Regional de Atotonilco, con cargo al proyecto 221888,**

Infraestructura para atender el rezago de nivel Medio Superior, solicitando a los integrantes del Comité ceder el uso de la voz al Ing. Luis Eugenio Vidal Espeleta, Jefe del Área de Costos y Presupuestos de la Administración General, quien da inicio a la exposición refiriéndose al Acta de Presentación y Apertura de Propuestas, en donde se asienta la recepción y apertura de 4 propuestas; una vez revisados y analizados el dictamen técnico y el cuadro comparativo, los miembros del Comité autorizan se asigne el concurso a la siguiente empresa:

Empresa	Monto con I.V.A. incluido
ESTRUCTURAS DE CONCRETO Y CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	\$ 848,893.31 (Ochocientos cuarenta y ocho mil ochocientos noventa y tres pesos 31/100 M.N.).

En virtud de haber reunido las condiciones legales, técnicas y económicas para su cumplimiento, requeridas por la Coordinación de Servicios Generales de la Administración General y la Coordinación General Administrativa, garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y haber presentado la propuesta solvente más baja, en apego a lo establecido en los *artículos 33 y 36 del Reglamento de Obras y Servicios relacionadas con las mismas*; firmándose el acta de fallo correspondiente y enviándose el expediente a la Coordinación de Servicios Generales de la Administración General para los trámites subsecuentes y la elaboración del contrato respectivo.

6.2 Se presenta a los integrantes del Comité General de Compras y adjudicaciones, por parte de la Mtra. Carmen E. Rodríguez Armenta, Secretaria Ejecutiva del Comité, el expediente del concurso **CONC-012-SUV-2014** del Sistema de Universidad Virtual, sobre las **Áreas exteriores en C.A.S.A. de Tizapan, en Tizapan el Alto, Jalisco**, solicitando a los integrantes del Comité ceder el uso de la voz al Ing. Luis Eugenio Vidal Espeleta, Jefe del Área de Costos y Presupuestos de la Administración General, quien da inicio a la exposición refiriéndose al Acta de Presentación y Apertura de Propuestas, en donde se asienta la recepción y apertura de 5 propuestas; una vez revisados y analizados el dictamen técnico y el cuadro comparativo, los miembros del Comité autorizan se asigne el concurso a la siguiente empresa:

Empresa	Monto con I.V.A. incluido
PLANEACIÓN URBANÍSTICA DE JALISCO, S.A. DE C.V.	\$ 1'987,740.46 (Un millón novecientos ochenta y siete mil setecientos cuarenta pesos 46/100 M.N.).

En virtud de haber reunido las condiciones legales, técnicas y económicas para su cumplimiento, requeridas por la Coordinación de Servicios Generales de la Administración General y la Coordinación General Administrativa, garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y haber presentado la propuesta solvente más baja, en apego a lo establecido en los *artículos 33 y 36 del Reglamento de Obras y Servicios relacionadas con las mismas*; firmándose el acta de fallo correspondiente y enviándose el expediente a la Coordinación de Servicios Generales de la Administración General para los trámites subsecuentes y la elaboración del contrato respectivo.

6.3 Se presenta a los integrantes del Comité General de Compras y adjudicaciones, por parte de la Mtra. Carmen E. Rodríguez Armenta, Secretaria Ejecutiva del Comité, el expediente del concurso **CONC-013-SUV-2014** del Sistema de Universidad Virtual, sobre la **Terminación acabados en módulo de baños, planta alta y obra exterior de edificio para un C.A.S.A. del SUV, en módulo Yahualica**, solicitando a los integrantes del Comité ceder el uso de la voz al Ing. Luis Eugenio Vidal Espeleta, Jefe del Área de Costos y Presupuestos de la Administración General, quien da inicio a la exposición refiriéndose al Acta de Presentación y Apertura de Propuestas, en donde se asienta la recepción y apertura de 6 propuestas; una vez revisados y analizados el dictamen técnico y el cuadro comparativo, los miembros del Comité autorizan se asigne el concurso a la siguiente empresa:

Empresa	Monto con I.V.A. incluido
LR TRES CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.	\$ 1'454,291.12 (Un millón cuatrocientos cincuenta y cuatro mil doscientos noventa y un pesos 12/100 M.N.).

En virtud de haber reunido las condiciones legales, técnicas y económicas para su cumplimiento, requeridas por la Coordinación de Servicios Generales de la Administración General y la Coordinación General Administrativa, garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y haber presentado la propuesta solvente más baja, en apego a lo establecido en los *artículos 33 y 36 del Reglamento de Obras y Servicios relacionadas con las mismas*; firmándose el acta de fallo correspondiente y enviándose el expediente a la Coordinación de Servicios Generales de la Administración General para los trámites subsecuentes y la elaboración del contrato respectivo.

6.4 Se presenta a los integrantes del Comité General de Compras y adjudicaciones, por parte de la Mtra. Carmen E. Rodríguez Armenta, Secretaria Ejecutiva del Comité, el expediente del concurso **CONC-014-CGADM-2014** de la Coordinación General Administrativa, sobre la **Terminación acabados en módulo de baños, planta alta y obra exterior de edificio para un C.A.S.A. del SUV, en módulo Yahualica**, solicitando a los integrantes del Comité ceder el uso de la voz al Ing. Luis Eugenio Vidal Espeleta, Jefe del Área de Costos y Presupuestos de la Administración General, quien da inicio a la exposición refiriéndose al Acta de Presentación y Apertura de Propuestas, en donde se asienta la recepción y apertura de 4 propuestas; una vez revisados y analizados el dictamen técnico y el cuadro comparativo, los miembros del Comité autorizan se asigne el concurso a la siguiente empresa:

Empresa	Monto con I.V.A. incluido
ARQ. JOSÉ MANUEL VENTURA AGUILAR	\$ 578,900.32 (Quinientos setenta y ocho mil novecientos pesos 32/100 M.N.).

En virtud de haber reunido las condiciones legales, técnicas y económicas para su cumplimiento, requeridas por la Coordinación de Servicios Generales de la Administración General y la Coordinación General Administrativa, garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y haber presentado la propuesta solvente más baja, en apego a lo establecido en los *artículos 33 y 36 del Reglamento de Obras y Servicios relacionadas con las mismas*; firmándose el acta de fallo correspondiente

y enviándose el expediente a la Coordinación de Servicios Generales de la Administración General para los trámites subsecuentes y la elaboración del contrato respectivo.

Asuntos Varios

1. La Mtra. Carmen Rodríguez Armenta, Secretaria Ejecutiva del Comité General de Compras y Adjudicaciones, informa a los integrantes del Comité del oficio emitido por el Mtro. Everardo Partida Granados, Coordinador General de Comunicación Social, mediante el cual se comunica la autorización del Plan de Medios Institucional de la Universidad de Guadalajara 2014-2015 emitida por el Consejo de Medios y las Comisiones Conjuntas de Educación y Hacienda del H. Consejo General Universitario, los presentes se dan por enterados.
2. No habiendo más asuntos que tratar, el Lic. Francis Bujaidar Ghoraichy, da por concluida la sesión, siendo las 20:55 (Veinte horas con cincuenta y cinco minutos) del día 18 de noviembre de 2014.

Lic. Francis Bujaidar Ghoraichy
Presidente
Representante de la COPARMEX

Mtra. Carmen E. Rodríguez Armenta
Secretaria Ejecutiva, Coordinadora General Administrativa

Lic. Jorge Raúl Ramos Endia
Vocal Suplente, representante del Gobierno del Estado de Jalisco

Lic. Jorge Gutiérrez González
Representante de la CANACO GDL.

Ing. Gustavo Flores Laríos
Vocal Suplente, representante del CCIJ A.C.

Dr. Salvador Mena Munguía
Vocal Titular, representante del Consejo de Rectores